



Si te has matriculado o te vas a matricular para el curso 2020-2021 en Bachillerato, FP u otros estudios no universitarios, está abierto el plazo para solicitar una beca.

PLAZO:

Desde el 9 de agosto hasta el 1 de octubre de 2020.

PROCEDIMIENTO:

1.- Entra en la sede electrónica

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional: sede.educacion.org

2.- Regístrate

Para registrarte, necesitas un usuario y una contraseña:

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.

- Si nunca te has registrado, clicas en "Regístrate" y sigue los pasos para crear una cuenta.

Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

- con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o certificado electrónico, si dispones de ellos, o
- mediante el mismo usuario y contraseña con los que te registraste en la sede electrónica.

3.- Rellena el formulario

Una vez dentro, tienes que rellenar el formulario online.

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes encontrar toda la información en [becas educación.gob](https://becas.educacion.gob.es)